



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA AÑO 2023

REQUISITOS GENERALES

1.- La universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en conformidad a lo señalado en la ley 20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, solo matriculará a aquellos estudiantes que cumplan con alguno de estos tres requisitos:

a) Haber rendido la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria y obtener un rendimiento que lo o la ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (502 puntos promedio en Pruebas Obligatorias C. Lectora y Matemática 1).

• Independientemente de lo anterior, cada carrera exige también un puntaje ponderado mínimo de postulación.

b) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento (Certificado por el DEMRE).

c) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

2.- La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) está adscrita al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) y, para el proceso de admisión 2023, ofrece un total de 267 vacantes. Sin embargo, esta casa de estudios superiores NO tiene responsabilidad en el financiamiento de los estudios de los alumnos que ingresen por esta vía de admisión. Es responsabilidad de cada estudiante postular a los beneficios de financiamiento que ofrece el MINEDUC.

Los y las estudiantes que postulen vía Programa PACE, estarán sujetos a este mismo calendario de matrícula.

3.- El proceso de matrícula 2023 de los y las postulantes que ingresan a primer año vía PDT/PAES a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, se desarrollará de conformidad al calendario e instrucciones que se detallan más adelante.

4.- Para el proceso de Admisión 2023, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) pone a disposición de los y las postulantes el "Portal de Matrículas 2023 UMCE", que permitirá realizar el proceso de matrícula completamente en línea. Se evita así,



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

que el (la) postulante deba concurrir a las dependencias de la universidad para realizar este trámite.

El portal se encuentra alojado en el sitio web de la institución www.umce.cl. Siguiendo las instrucciones detalladas en el portal, se podrá realizar expeditamente el proceso de matrícula.

CUPÓN DE PAGO DE MATRÍCULA Y FIRMA DE PAGARÉS:

En el portal Matrícula 2023, de acuerdo a la preselección de beneficios ministeriales, los postulantes podrán encontrar el cupón de pago de matrícula y pagarés. La matrícula podrá ser cancelada vía Webpay. Durante el proceso de matrícula los pagarés no deberán ser legalizados.

No obstante lo anterior, a contar del mes de marzo 2023, todos los estudiantes que firmaron pagarés año 2023 **de forma electrónica**, tanto de matrícula como de aranceles según corresponda, deberán legalizarlos notarialmente y hacerlos llegar vía correo certificado o de manera presencial al Subdepartamento de Aranceles y Créditos. El plazo máximo de esta entrega será el viernes 21 de abril 2023.

Los estudiantes con preselección de Gratuidad, no cancelan matrícula ni arancel anual. No deben firmar pagarés. Sin embargo, firmarán el mandato especial de matrícula 2023 que estará disponible en la web.

Los y las estudiantes con preselección de Beca Vocación de Profesor, no deben cancelar matrícula ni arancel anual. Solo deben completar el pagaré correspondiente al arancel anual y derecho básico de matrícula.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

- a) Copia cedula identidad del postulante, por ambos lados.
- b) Certificado de antecedentes que acredite no estar inhabilitado(a), legalmente, para trabajar con menores, ni haber sido condenado(a) por delitos comunes (obtener en registrocivil.cl).
- c) Declaración jurada simple de no poseer inhabilidades para trabajar con personas menores de edad y de haber dado lectura de Protocolo de actuación contra el acoso sexual de la UMCE.
- d) Certificado Médico formato UMCE (www.umce.cl/certificadosmedicos) para las Carreras de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (20011), Licenciatura en Música y



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (20012), Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación - Damas (20056) y Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación- Varones (20061).

Este certificado no puede ser extendido por el centro médico de la UMCE.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL AVAL (Para estudiantes no beneficiarios de gratuidad):

- a) Copia Cédula de identidad del Aval, por ambos lados.
- b) Pagars firmados por aval y postulante. Estos se deben descargar en el Portal Matrícula 2023.

INHABILIDADES PARA MATRICULARSE EN LA UMCE:

- a) Estar inhabilitado(a) legalmente para trabajar con menores.
- b) Haber sido eliminado(a) académicamente de la UMCE y postular a la misma Carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.
- c) Tener antecedentes que estén reñidos con los reglamentos de la UMCE.

Observaciones:

- El requisito señalado en letra "a" deberá ser acreditado mediante certificado de antecedentes correspondiente (Registro Civil).
- Cualquier transgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la postulación o de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

La no confirmación de la matrícula durante los tres primeros días, faculta a la UMCE para disponer de la vacante del o la postulante.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

II.- TERCERA ETAPA DE MATRÍCULA:

En este período podrán participar todos los postulantes que a la fecha de matrícula no se encuentren matriculados en otra universidad adscrita al sistema.

Se puede repostular a todas aquellas carreras que cuenten con vacantes. Pueden postular todos los interesados(as), aunque inicialmente no hayan postulado a las carreras de la UMCE. Cada estudiante puede repostular solo a una carrera.

Las carreras en proceso de repostulación y sus vacantes disponibles, se publicarán a contar del Viernes 27 de Enero del 2023, a las 20.00 horas.

Esta repostulación se debe realizar a través de la página web de la UMCE www.umce.cl.

El postulante deberá revisar en la mencionada página web los resultados de postulación.

POSTULACIÓN POR VÍA DE HABILITACIÓN PEDAGÓGICA DURANTE TERCERA ETAPA DE MATRÍCULA

Quienes se ubiquen dentro del 10%, 20% o 30% de mejor rendimiento de sus establecimientos de Enseñanza Media, podrán postular a carreras de Pedagogía de la UMCE por vía de acceso directo, a través de la cual no es necesario cumplir con los requisitos de puntaje ponderado de las carreras.

Para postular a través de esta vía se requiere contar con el certificado que acredita la ubicación de egreso de enseñanza media, que puede descargarse desde el enlace <https://certificados.mineduc.cl/>

FECHAS DE REPOSTULACIÓN	Desde las 20:00 hrs del Viernes 27 de Enero al Domingo 05 de Marzo de 2023 (17:00 horas)
INSCRIPCIÓN REPOSTULACIÓN	www.umce.cl - Portal de Repostulación 2023 UMCE.
PUBLICACIÓN RESULTADOS	Lunes 06 de Marzo de 2023, 20:00 hrs.
FECHA DE MATRÍCULA	07 al 10 de Marzo de 2023
HORARIO	El Portal de Matrículas 2023 UMCE, estará disponible desde las 00:01 hrs. del Martes 07 de Marzo hasta las 16:00 horas del Viernes 10 de Marzo de 2023.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PORTAL MATRÍCULA www.umce.cl - Portal de Matrículas 2023 UMCE

NOTA: La no confirmación de la matrícula el día y hora señalada, faculta a la UMCE para disponer de su vacante.

OBSERVACIÓN:

1.- La UMCE no cuenta con sistema CAE para el financiamiento de las carreras.

MAYOR INFORMACIÓN:

Centro de Atención al Postulante: Whatsapp +56 9 93853450 (09:00 a 18:00 hrs.)
E-mail: postulantes@umce.cl

Admisión y Registro Curricular:
E-mail: registro.curricular@umce.cl

Avda. José Pedro Alessandri N° 774, Ñuñoa, Santiago de Chile.
Sitio Web institucional: www.umce.cl